LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR, EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DEL TALENTO HUMANO.

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del municipio de Sativasur, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el objeto del contrato: MS029 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, CUSTODIA Y ARCHIVO FÍSICO Y/O DIGITAL DE DOCUMENTOS, INCLUYENDO LA ACTUALIZACIÓN, CONTROL, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SATIVASUR.

La presente se expide en la secretaría de Gobierno a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno